

Jeremy Waldron, *Political political theory. Essays on institutions*, Cambridge y Londres, Cambridge University Press, 2016.

Jeremy Waldron es neozelandés y actualmente enseña en la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York. Sus obras, que sepa, no han sido vertidas al español, a pesar que se trata de un escritor inquisitivo, de un estilo provocativo, que no suele rehuir los problemas actuales sino que, al contrario, los busca y enfrenta.

He leído de su pluma algunos artículos ingeniosos –casi siempre pensados y razonados en oposición a lo que yo pienso– y su urticante libro sobre Locke. Destacamos de sus libros los siguientes: *The right to private property* (1988), *God, Locke and equality* (2002), *Torture, terror and trade-offs. Philosophy for the White House* (2010), and *The harm in hate speech* (2012).

Me atreví a escudriñar este libro atraído por su título: literalmente *Teoría política política* (que significa *Política teoría política*, esto es, *Teoría política de la política*), sabiendo que su autor, al que se considera una autoridad en filosofía política y jurídica, es en la primera un *liberal* y en la segunda un positivista normativista. Los catorce ensayos que lo componen afirman un reclamo cada vez más marcado por el autor: la necesidad de que la teoría política considere más atentamente los aspectos estructurales, constitucionales e institucionales de la política.

Como buen positivista y de sangre anglosajona, a Waldron le molestan las filosofías que tienen impronta metafísica, o las abstractas anglosajonas al modo de un John Rawls; las quiere de un sabor y un color más práctico, más pragmático, peldaños más abajo y con menos cuestionamientos de fondo. De ahí el nombre del libro, de cuyo análisis se ocupa en el primer ensayo: una crítica de las teorías que, diríamos, pretenden ser teorías puras de la política, solamente políticas sin consideraciones de otra naturaleza, como la que los científicos americanos desarrollaron a comienzos del siglo XX.

El choque de perspectivas lo estudia en los capítulos finales en los que enfrenta a dos gigantes del liberalismo: en uno, toma las ideas de Isaiah Berlin, el gran pensador liberal letón-anglosajón, y estudia su aversión a los modos institucionales, en particular el constitucionalismo; en el otro, examina el pensamiento político constitucional de la filósofa germano-americana Hannah Arendt, que es el opuesto del anterior, atento al diseño institucional de las

ideas políticas. Creo que son los capítulos más interesantes del libro, al menos los que despertaron mi atención.

Los otros temas, como era de esperar, son de un menor talante filosófico y se concentran en cuestiones de actualidad tanto del constitucionalismo y el derecho público como del pensamiento jurídico y político hodierno, en un tono generalmente ácido, no carente de lucidez. En «Constitucionalismo: una visión escéptica», arremete contra la doctrina del gobierno limitado; en el que le sigue discute «La división de poderes y el gobierno de la ley (*rule of law*)»; después «El bicameralismo y la separación de poderes»; «El principio de la oposición leal»; «Legislación representativa»; «Principios de legislación» contra Bentham y Rawls; «Responsabilidad e insolencia» tema al que siempre vuelve el de la responsabilidad en todos los niveles; «El núcleo del argumento contrario a la revisión judicial» que también se reitera en varios escritos, pues Waldron como buen *liberal* (es decir, progresista) está contra el poder de revisión de los jueces (que otros buenos liberales, más conservadores, defienden); y finalmente «Cinco a cuatro», sobre las razones para desnudar las reglas de la mayoría en los tribunales supremos.

Juan Fernando SEGOVIA

Philippe Pichot-Bravard, *Le droit naturel*, París, ICTHUS, 2017, págs. 172 págs.

Philippe Pichot es profesor de historia del derecho en la Universidad de Brest. Tanto su tesis doctoral, *Conserver l'ordre constitutionnel* (2011), como la edición dirigida por él del *liber amicorum* de Jean de Viguerie (2017), han sido reseñados en estas páginas, de modo que nuestros lectores pueden hacerse una idea del empeño de nuestro autor. En medio de ambos textos es autor también de un celebrado trabajo sobre la Revolución francesa (2015).

Este último libro sobre el derecho natural, subtítulo «Fundar el orden justo. Historia, actualidad, retos», ha sido editado por ICTHUS, actual vestidura de la venerable Ciudad Católica de Jean Ousset. Se trata de un libro en el que, sin más que ojear el índice, se advierte el peso de la formación histórica del autor. Así, encontramos breves capítulos titulados «El derecho natural», *Verbo*, núm. 567-568 (2018), 739-751.